N.26

Carta al Coronel D. Geronimo Valdes

Lima y Dcre. 26 de 1821 = Muy Señor mio, y mi amigo: por esta vez espero disimule la confianza q.e me tomo de decirle lo que suprimo en el oficio al Virey, sintiendo aun lo que le escrivo contradiciendole su opinion, forzado á cumplir mi dever segun lo he juzgado preciso: yo suplico nos desnudemos del calor, y las pasiones, á que acaso ocurrencias nos han llebado. Seamos francos, y generosos á fin de reponernos en la noble situacion de que nos hemos desnivelado: la falta de caracter en la entrevista de Punchauca, y la nota en que en seguida convinimos variar el Govierno, fue sin duda el primer torpe tropiezo en que caimos. No nos disculpemos con el enemigo, porque es escusa muy pobre, y el tiene provado que fue solo una tentativa, quando pidió despues contraerse de nuebo á la marcha anterior: yo inquiero á V. en particular no desfigure los pasos que dió en aquellos dias. Por mas que V. me crea devil para con ellos, yo no puedo conciliar las gestiones violentas de que usó V. en la Cleopatra con las que el Govierno tanto nos recomienda á fin de inspirar confianza y buena fé, tales son sus literales palabras, así como las personas que se me hubieren de agregar havrian de merecer su concepto, pero incapaces de prevaricar, de cuya primera circunstancia no es del momento analizar. V. debe confesar que si consentimos en la entrega del Castillo las travas

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS — SEVILLA

LIMA, 800, N.1, R.1

que se le pusieron no solo detenian el curso de las negociaciones, mas sufriamos un desconcepto muy conocido que con repeticion se nos daba en rostro, concediendose todo en la ultima sesion, quando todo era ya muy tarde, y esta falta de caracter y devilidad solo nos servia de mengua para valorizarse la diputacion, al frente de la otra, agregandose que tenia mas conocimiento de las operaciones del virey que nosotros. Las cartas de S. E. y Canterak quando estabamos en Punchauca, son fieles testimonios de la facilidad conque variaban, sobre las propuestas que deviamos hacer, á tal grado que nos propusimos desentendernos de la repeticion de ellas por no estar en contradiccion en nuestras conferencias; circunstancia de que no deberá desmentirme Llano; pero en fin mi objeto en escrivir á V. no es otro que el interesarlo á fin de convinar el medio de convenirnos segun la necesidad, y desaparezcan las personalidades que el virey desconoce, aunque en su oficio se traslucen en las espresiones violentas de que abunda. Señor de Valdes hagamos el armisticio asegurando la existencia de nuestro Exercito, y esperemos la resolucion soverana. Sevane y Valle-humbroso han sido prisioneros por una corveta de 30 cañones de Buenos Aires, he leido carta de que los han visto. Si ante el Govierno havrian de aparecer tres opiniones encontradas hagamos que no sean mas que dos cubriendo la nuestra con la que formemos en adelante. Este exercito se equipa y aumenta ¿para buscar á ese? ¿porque no hemos de sentir los males de nuestros semejantes? Tenga V. la bondad de dar espresiones á Canterak, y que me dis-

N.º 25.

Oficio al Virey del Peru

Exmo = Sor. = Espero q.e V.E. me contente en conformidad en satisfacer oportunamente al Govierno del Exmo. Sor. Don Jose de San Martin, los sueldos que para mi decorosa subsistencia me son asignados, ya sea permaneciendo aqui, ó para poder pasar á la Peninsula en el caso que V.E. considere concluida mi comision, y á cuyo efecto me mandará el correspondiente pasaporte con todo lo que juzgue, y tenga á bien = Dios gue á V.E. m.s a.s Lima Octubre 26 de 1825 = Exmo Sor = Man.l Abreu = Exmo Sor. Virey del Peru = Es copia

Sigue el N.º 26.

pense acordandose quando escrivió sentia la perdida del Pastelero porque no podria aderezarlos al Diputado español: y V. hagame el favor de creer que aun á mis enemigos (si los tuviere) me complaceré en manifestar el merito que juzgue les corresponden siendo en todo evento su atento Serv.r q. s. m. b. Man.l Abreu = P.D. Despues de escrita esta se me ocurrió mandarle esos papeles para que les de el valor q.e se juzgue combeniente. Lamarse me á dicho haver visto gazetas de Columbia que hablan con mas estension los asuntos de Mexico: aqui hay cartas que dicen las Cortes tratan sobre la Yndependencia de las Americas, el modo de llebar á efecto un plan que deberá presentar la comision encargada. = Es copia

Man.l Abreu